

Ayuda para el establecimiento de desempleados como autónomos Navarra.

Cuantía:

- 5.000 euros para desempleados en general.
- 6.000 euros para jóvenes desempleados de 30 o menos años.
- 7.000 euros para mujeres desempleadas.
- 8.000 euros para desempleados con discapacidad.
- 10.000 euros para mujeres desempleadas con discapacidad.

En el supuesto de mujeres víctimas de violencia de género, las cantidades se incrementarán en un 10 por ciento. Estas subvenciones tienen la consideración de ayudas de mínimis.

Plazos: hasta el 31/12/2011